



15 SEP 2014

Expte n° 50172-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Patricia Maribel CHECA, (L.U: 22675) solicita se le considere la materia INGLES TECNICO II, rendida y aprobada en la carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación Año 2007) como materia electiva, para cubrir carga horaria que se dicta en esta Facultad, para completar con las horas de materias electivas exigidas en el plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. Patricia Maribel CHECA;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA**

**(En Reunión Ordinaria de Fecha 29/08/2014)**

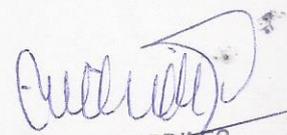
**RESUELVE:**

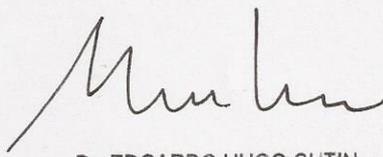
- Art.1º)- Acceder a lo solicitado por Srta. Patricia Maribel CHECA, (L.U: 22675) y en consecuencia, disponer que la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación Año 2007) le sea considerada como materia electiva de esta Facultad.
- Art.2º)- Mantener los registros del libro de Actas de la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la Carrera de Bioquímica (Plan 1990) para la carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007) como Electiva.
- Art.3º)- Mantener Fecha de Egreso. Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

**RESOL. N°: 0233 2014**

HHB

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN